



Santiago, 10 de abril de 2021

Estimada Comunidad Ulariana:

Como es de conocimiento público, nuestra Universidad fue notificada por la Superintendencia de Educación Superior, del rechazo al Plan de Recuperación que fue presentado en tiempo y forma, y de cuyo rechazo fue informado y propuesto a la Subsecretaría de Educación Superior, para que dicha entidad remitiera los antecedentes al Consejo Nacional de Educación (CNED), para iniciar el proceso de cierre de esta Casa de Estudios Superiores.

Tal como lo hemos expresado, consideramos que dicho rechazo representa un acto de injusticia hacia nuestra Universidad, toda vez que no solo no se cumplieron los aspectos y plazos mínimos de todo debido proceso, sino además constituye un acto unilateral que afecta directamente a nuestros estudiantes, académicos y funcionarios.

Por tal motivo, y desde el primer momento, asumimos el compromiso de realizar todas las acciones necesarias que nos permitan proteger nuestra Universidad, ya que tenemos el deber moral de resguardar esta Casa de Estudios Superiores, que en 33 años ha permitido el acceso igualitario a la educación superior a sectores de mucho esfuerzo, dentro de un sistema que históricamente privilegió lo económico por sobre el mérito.

En virtud de lo anterior, el día miércoles recién pasado tuvimos la oportunidad de entrevistarnos con el Sr. Subsecretario de Educación Superior, don Juan Eduardo Vargas, a quien le hicimos presente nuestras inquietudes en torno a las dañinas consecuencias que una decisión de esta naturaleza tendría respecto de nuestra comunidad educativa. Asimismo, le manifestamos nuestros reparos al proceso que se había llevado a cabo, considerando que este no había cumplido cabalmente con los procedimientos y plazos que la normativa exige. A su vez, le indicamos que ya existía un acuerdo con un inversionista que estaba en condiciones de ingresar a la Universidad, para aportar capital fresco al financiamiento del Plan de Recuperación presentado, cuya implementación, haría posible revertir la situación financiera que nuestra Universidad presenta, y que no es ajena a la realidad de otras Universidades.

En dicha oportunidad también le informamos al Sr. Subsecretario de la presentación que se haría el mismo día, del respectivo Recurso de Reposición ante la SES, cuyo tenor pretende que las vulneraciones cometidas se enmendaran y dieran la opción de conocer las observaciones de la referida Superintendencia, y atenderlas como lo indica la Ley y como ha ocurrido en otros casos similares. El referido Recurso de Reposición fue presentado a la SES en forma posterior a la reunión, y nos encontramos a la espera de su resolución.

Ante lo expresado, el Sr. Subsecretario de Educación Superior, señaló que analizaría los antecedentes expuestos y que una vez ponderada la situación global, tomaría una determinación sobre el envío de los antecedentes al CNED.

Desafortunadamente, hoy sábado hemos tomado conocimiento por un medio de prensa de circulación nacional, que el Subsecretario de Educación Superior, don Juan Eduardo Vargas, habría tomado la determinación de remitir dichos antecedentes al CNED sin que hasta ahora se haya recibido una comunicación oficial por parte de esta repartición al Rector que suscribe, agudizando aún más, las consecuencias negativas a nuestra Comunidad Ulariana.



Esta situación la consideramos grave, ya que no solo queda de manifiesto la falta de comunicación oficial de las actuaciones en esta materia, sino que en caso de ser efectiva dicha nota de prensa, se estaría actuando por parte de la Autoridad sin esperar aún el resultado del Recurso de Reposición presentado por la Universidad La República a la Superintendencia de Educación Superior, sin dar la oportunidad mínima de atender y responder las observaciones que nos permitan defender a nuestra Universidad, sus estudiantes, académicos y funcionarios.

Por lo anterior, queremos reafirmar nuestro compromiso de agotar todas las acciones y recursos que la legislación nos permite en esta defensa, para lo cual, ya se ha instruido a los equipos jurídicos en avanzar en la presentación de un Recurso de Ilegalidad sobre la materia, sin descartar incluso, la presentación de un Recurso de Protección ante estas arbitrariedades.

No obstante el ejercicio de nuestras acciones y derechos, y en caso de comparecer ante el Consejo Nacional de Educación (CNED), estaremos preparados de la mejor forma que nos secunda la Ley, para dejar de manifiesto que este proceso representa un acto injusto que debe ser revertido, y que si bien hemos reconocido nuestras dificultades financieras (como lo están diversas Instituciones de Educación Superior en este momento), estas pueden ser enmendadas por medio de la implementación del Plan de Recuperación que presentó nuestra Universidad, y del cual no se recibieron las observaciones por parte de la Superintendencia de Educación Superior (SES) como lo establece la legislación y el debido proceso.

Asimismo, me es grato comunicar, que un número importante de Senadores de la República, de todas las sensibilidades y sectores políticos, han comprometido su apoyo en la defensa de nuestra Universidad, para lo cual han anunciado la aprobación de un proyecto de acuerdo que solicite al Gobierno suspender los procesos seguidos contra nuestra Universidad, atendido que resulta altamente inconveniente disponer este tipo de medidas con la Pandemia que afecta al país y el tremendo aporte académico que la Universidad La República ha entregado a Chile, y que no ha sido cuestionado ni puesto en duda en su calidad.

A pesar de la agresión comunicacional a nuestra institución, originada desde la autoridad, deseamos agradecer y reconocer el compromiso y la fidelidad de toda la comunidad en mantener la confianza en nuestro Proyecto Educativo.

Con especial reconocimiento hacia nuestros estudiantes, de todas las sedes del país, que han mostrado una lealtad a toda prueba en los duros momentos que vivimos como institución, deseamos expresar nuestra gratitud y compromiso de actuar de la forma más transparente que garanticen y resguarden sus derechos académicos y financieros, entendiendo que son los estudiantes nuestra razón de ser.

Queremos reafirmar que esta Institución de Educación Superior, último baluarte, laico, pluralista y tolerante, prevalecerá en el tiempo, porque no descansaremos hasta lograr su pleno desarrollo, en beneficio de los miles de estudiantes y egresados que han confiado en la labor académica que Universidad La República ha entregado por 33 años de servicio al país.

Fraternalmente,

Fernando Lagos Basualto
Rector
Universidad La República